

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

No se tiene en cuenta la publicación allegada por la parte actora, toda vez que el presente proceso se encuentra archivado por Desistimiento Tácito, conforme lo ordenado en providencia de noviembre 20 de 2020.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed5891cb1657bd615e594e8766b3415c93186ea4185be2c32c052f44651edfc1

Documento generado en 24/03/2021 05:48:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**